



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. 4147

*Por la cual se revoca la Resolución 4039 del 18 de Diciembre de 2007*

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el Decreto 561 de 2006, el artículo 45 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4039 del 18 de diciembre de 2007 comunicada mediante oficio No. 20007EE41581 del 19 de diciembre de 2007 se nombró provisionalmente al Ingeniero **JOSE BLADIMIR OLAYA OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.407.528 en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General por el término de seis (6) meses.

Que mediante oficio del 26 de diciembre de 2007, dirigido a la Secretaria Distrital de Ambiente, el señor **JOSÉ BLADIMIR OLAYA OSPINA**, informa que no acepta la designación argumentando que *"por motivos ajenos a mi voluntad, me es imposible tomar posesión del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General"*

Que el literal e) del artículo 45 del Decreto Reglamentario No. 1950 de 1973 establece como causal de revocatoria de una designación: *"e) Cuando la persona designada ha manifestado que no acepta."*

Que en virtud de lo anterior se encuentra procedente revocar la Resolución No. 4039 del 18 de diciembre de 2007 toda vez que no fue aceptada la designación por el señor **JOSÉ BLADIMIR OLAYA OSPINA**.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. 4147

*Por la cual se revoca la Resolución 4039 del 18 de Diciembre de 2007*

Que en mérito de lo expuesto;

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Revocar la Resolución No. 4039 del 18 de diciembre de 2007 por la cual se nombró provisionalmente al Ingeniero **JOSE BLADIMIR OLAYA OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.407.528 en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto la Resolución No. 4039 del 18 de diciembre de 2007.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 26 DIC 2007



**MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ**  
Secretaria Distrital de Ambiente

Proyectó: Juan José Gómez U.  
Revisó: Maribel López Quintero  
Aprobó: Edna Patricia Rangel Barragán

Bogotá, D.C

Doctora:

**MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ**  
**Secretaría Distrital de Ambiente**  
Carrera 6 No 14-98 Piso 5  
Ciudad

Por medio de la presente me permito comunicarle que por motivos ajenos a mi voluntad, me es imposible tomar posesión del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el cual se me nombró mediante Resolución 4039 del 18 de diciembre del año en curso, por lo tanto NO ACEPTO la designación mencionada.

Sin otro particular y agradeciendo su confianza y comprensión.

Cordialmente;



**JOSE BLADIMIR OLAYA OSPINA**  
C.C. 93.407.528 de Ibagué